



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1377/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
19/04/2024**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que el funcionario RODRIGO JAVIER ORDENES ALVAREZ, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICO REGIONAL VALPARAÍSO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a EL TABO, para Asistir a reunión con vecinos de la Zona Típica de Las Cruces, para atender una serie de situaciones que han afectado a la ZT. Asisten además arquitectos evaluadores de la OTR.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) RODRIGO JAVIER ÓRDENES ÁLVAREZ, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de EL TABO a contar del 17 de abril de 2024 y hasta el 17 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% traslado en vehículo fiscal, reembolso gastos asociados a traslado, bencina y otros..



1713467862552973



1713531570709



